

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21794 ZARAGOZA

Edicto del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza. - En Autos de Jurisdicción Voluntaria número 1927/2010-B, sobre solicitud de amortización de pagaré para exigir el pago del crédito de Comercial Vidriera Aragonesa, Sociedad Limitada, sobre un pagaré de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 9.939.202 por importe de 20.449,86 euros y vencimiento 25 de febrero de 2011, que la citada entidad instante recibió de la entidad Obras Civiles Codesport, Sociedad Anónima Unipersonal, habiendo sido extraviado por aquella por circunstancias ajenas a su voluntad, se ha acordado fijar el presente edicto en el Boletín Oficial del Estado al objeto de que en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación, el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Y para que así conste y sirva de traslado al tenedor del título por dicho término, expido la presente.

Zaragoza, 17 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110052083-1